

Otro mundo es posible

Herramientas feministas de monitoreo y incidencia para nuestro futuro feminista



***“ella está en camino. En un día
tranquilo, puedo oír su respiración.”***

— Arundhati Roy



Página del índice

Imaginando un futuro feminista	5
En este momento.....	7
Solidaridad feminista para una respuesta colectiva al COVID-19.....	8
La respuesta feminista al COVID-19.....	10
El Kit de herramientas	12
Observar y Reflexionar.....	13
Un Monitoreo Feminista de Nuestro Mundo.....	14
Aprendiendo de ejemplos de respuesta feminista en la práctica.....	22
Políticas y planes de recuperación feminista	26
Plan y Acción	29
Una guía de defensa para nuestro futuro feminista	30

Sobre la respuesta del colectivo feminista al COVID-19:

Somos un colectivo de organizaciones y activistas feministas que trabajan en movimientos globales centrados en los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la justicia económica y social. Nos hemos reunido en un momento de organización colectiva para esbozar los principios clave para una recuperación justa y resiliente de la pandemia mundial actual, así como para hacer un seguimiento de las respuestas y elevar la acción colectiva de feministas de todo el mundo.

feministcovidresponse.com

Autora: Diyana Yahaya

Con las contribuciones de:

Aisha Ahmed
Alejandra Scampini
Andrea Vega Troncoso
Anne Barre
Bridget Burns
Caroline Othim
Emilia Reyes
Eleanor Blomstrom
Gea Meijers
Hanna Gunnarsson

Jennifer Bruno
Kumi Samuel
Liane Schalatek
Luiza Veado
Mara Dolan
Memory Kachambwa
Nathalie Margie
Paula Pacheco Soto
Roopa Dhatt

Rosa Lizarde
Sanam Amin
Sehnaz Kiyamaz
Sanjana Gaiind
Viviana Osorio Pérez
Victoria Gruenert

... y todo el colectivo de activistas feministas que forman parte de la Respuesta Feminista al COVID-19.

Diseñado por::

[Jessica Bromley Bartram](#)

Con el apoyo de:

Wellspring Philanthropic Fund

Imaginando un futuro feminista





En este momento...

La actual pandemia de COVID-19 ha dejado al descubierto aún más las desigualdades estructurales e injusticias que están profundamente incrustadas en nuestros sistemas sociales, económicos y políticos que se construyeron a partir de la explotación de lxs pobres y marginadxs del mundo, especialmente las mujeres, las niñas y las comunidades LGBTQIA+.

En muchos sentidos, la pandemia es diferente a cualquier crisis que haya vivido el mundo antes. Hasta ahora ha hecho que las economías se derrumben, cambiando y alterando las pautas y redes sociales y de movilidad, rompiendo la dicotomía entre el trabajo formal e informal y redefiniendo el concepto de trabajo de cuidado, trabajo esencial y quién lo realiza. En muchos casos, se están reforzando las normas patriarcales y de género en el hogar, en el trabajo y en los espacios públicos; lo que se pone de manifiesto en todo, desde el aumento de la violencia doméstica hasta la pérdida de ingresos y medios de vida de las mujeres, que suelen ser contratadas en empleos ocasionales, contractuales y de corta duración, y el aumento de la carga de la mujer en el trabajo de cuidado no remunerado. Es probable que el impacto económico, sanitario, ambiental y social de esta crisis se sienta en los próximos años.

Las respuestas de los gobiernos y las instituciones multilaterales han sido variadas. Mientras que algunos se han movido para fortalecer las medidas de protección social y hacer un llamamiento a la solidaridad y la cooperación entre los Estados, otros han fracasado en el cumplimiento de sus obligaciones estatales mientras anunciaban más políticas neoliberales, privatizaciones y programas de austeridad. Muchos gobiernos han fracasado incluso en satisfacer las necesidades básicas de las personas o en garantizar la transparencia, mientras que casi todos han aumentado la vigilancia, los toques de queda y los confinamientos y, en muchos casos, estos han ido acompañados de medidas radicales y desproporcionadas por parte de la policía o las fuerzas militares. Algunas respuestas de los gobiernos se centran en los paquetes de rescate de las empresas en lugar de los que más lo necesitan, perpetuando la falsa narrativa de que las empresas ayudarán al mundo a superar esta crisis.

Las mujeres y las comunidades marginadas —las que se han visto más negativamente afectadas por la pandemia y la crisis actual— deben liderar y formar parte de los procesos de toma de decisiones en su comunidad y a nivel nacional, regional y mundial, para que las políticas hechas respondan a la crisis actual y a la recuperación que viene después. Esta crisis actual es un recordatorio de que las décadas de críticas y demandas firmemente propuestas por el movimiento feminista de cambios sistémicos y estructurales no se han concretado. También, nos recuerda por qué no podemos volver a las mismas reglas dominantes, las mismas que se consideraban las reglas “normales” que dieron forma al mundo en el pasado y que nos han fallado en esta época de crisis.

Debemos aprovechar urgentemente este momento y galvanizar nuestro poder feminista colectivo para exigir y dar forma a un mundo nuevo. Ahora más que nunca, se necesitan políticas, estrategias y respuestas arraigadas en un análisis feminista sistémico y principios feministas.

Solidaridad feminista para una respuesta colectiva al COVID-19¹

Lxs activistas y defensorxs feministas están acostumbradxs a trabajar en las intersecciones de múltiples formas de crisis. El marco central de nuestra agenda feminista siempre ha sido el objetivo de abordar las desigualdades interseccionales y las múltiples formas de discriminación basadas en género, edad, clase, casta, raza, etnia, nacionalidad, orientación sexual, identidad y expresión de género, discapacidades y otras condiciones. La agenda feminista exige la transformación social, política, económica y ambiental de nuestra sociedad, el respeto a la salud ecológica, la igualdad de género y la plena realización de los derechos humanos de la mujer.

A medida que la pandemia del coronavirus exacerbaba nuestras crisis y desigualdades existentes que impactan desproporcionadamente a las mujeres, las niñas y otras personas marginadas, revela aún más las fallas del sistema social, político y económico sobre cual se construye nuestra sociedad — lxs feministas han analizado y protestado estas fallas por mucho tiempo. Esto subraya por qué [las demandas feministas](#) — una visión y un programa para una profunda transformación sistémica y estructural — son tan importante como siempre en este momento en la historia global, mientras continuamos superando, recuperando y construyendo un mundo más justo después de la pandemia.

Mientras el mundo comenzaba a crear sus respuestas a la pandemia del coronavirus, lxs feministas de todo el mundo se reunieron en sólo unos días para compartir reflexiones sobre la crisis y sobre cómo podíamos construir juntxs frente a la acción colectiva.

¹ Bridget Burns y Emilia Reyes, "[Solidaridad Feminista en una Respuesta Colectiva al COVID-19](#)", (2020)



Para muchxs de nosotrxs, defensorxs y activistas feministas, un punto de inflexión importante fue la cancelación de facto de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) junto con otras reuniones mundiales y regionales. La cancelación de esas reuniones presentaba un vacío en los esfuerzos multilaterales por hacer frente a la crisis y planteaba un claro riesgo para la eficacia y la responsabilidad de las respuestas que los países estaban emprendiendo para hacer frente a la pandemia. Simultáneamente, lxs defensorxs feministas y las comunidades se enfrentaban a una crisis de sus medios de vida y se veían empujadx al borde de la pobreza, a la falta de acceso, incluso a los servicios públicos más básicos, al aumento de la violencia tanto en el ámbito público como en el privado y a la restricción de muchos de nuestrxs derechos humanos y libertades fundamentales. Y como feministas, era importante seguir enraizándonos en las diferentes realidades que experimentan las comunidades y las preocupaciones personales que experimentan lxs individuxs. Quedó claro que, para hacer frente a esta nueva crisis, se necesitaba un espacio para la reflexión, la respuesta y la resistencia colectivas, que se basara en las amistades, las alianzas y la solidaridad significativas construidas a lo largo de muchos años de activismo conjunto.

La primera llamada del colectivo a finales de marzo de 2020 reunió todo esto. Tanto los rostros y las voces familiares como lxs desconocidxs se unieron para compartir nuestros pensamientos, sentimientos y experiencias, así como nuestros miedos, nuestros análisis y nuestras esperanzas. La llamada dejó en claro que se trata de una crisis profundamente personal y corporal y que está siendo enfrentada por todxs en diferentes maneras y de forma entrelazada, y que su impacto en la salud y los derechos sexuales y reproductivos será devastador. El llamado también dejó en claro que la pandemia es un momento para retomar y visitar las décadas de las demandas de lxs feministas para reevaluar qué trabajo es “esencial”, para reevaluar y centrar el trabajo del cuidado y para soluciones que se enmarcan en el contexto de la justicia global. Este llamado se convirtió en el punto de partida de nuestra acción colectiva.



La respuesta feminista al COVID-19

La Respuesta Feminista al COVID-19 (feministcovidresponse.com) es un colectivo flexible, no jerárquico y no estructural de más de 400 organizaciones y activistas feministas de 74 países, que trabajan en movimientos mundiales centrados en los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la justicia ambiental, económica y social. Nos hemos reunido en un momento de organización colectiva y solidaridad para esbozar los principios clave para una recuperación justa y resiliente frente la pandemia mundial en curso, así como para hacer un seguimiento de las respuestas y elevar la acción colectiva de las feministas de todo el mundo.

Los Principios del colectivo fueron lanzados a nivel mundial en mayo de 2020 y describen cómo debe ser la respuesta feminista al COVID-19:

- **Centrar el bienestar de todas las personas de manera interseccional**
- **Garantizar la salud y seguridad de todxs, incluyendo garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos**
- **Promover un cambio de paradigma integral, basado en una financiación adecuada y equitativa**
- **Basarse en los valores democráticos y fortalecerlos**
- **Ser un anticipo de una transición justa y equitativa hacia un planeta equitativo y saludable**
- **Guiarse por la cooperación, el multilateralismo y la justicia global.**

La promoción, protección y cumplimiento de los derechos humanos y la igualdad de género es un elemento transversal de todos estos principios. Los derechos humanos y sus principios fundamentales, incluidos los principios de universalidad, inalienabilidad, interdependencia, indivisibilidad, igualdad, no discriminación, no derogación y rendición de cuentas, deben guiar todas las medidas adoptadas en respuesta a COVID-19 y en los planes de recuperación. Esto incluye los derechos colectivos, como los derechos de

los pueblos indígenas, las poblaciones migrantes, desplazadas y refugiadas, así como los derechos de lxs trabajadorxs. Si bien pueden estar justificadas las restricciones de algunos derechos en el contexto de la actual emergencia de salud pública, toda medida debe ajustarse a las Normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, ser necesaria y proporcionada al riesgo actual, tener un plazo y una duración específicos y aplicarse de manera no discriminatoria. Además, la crisis actual no debe utilizarse para promover la estigmatización, la discriminación y la incitación al odio, ni para silenciar la disidencia o la protesta, ni para atacar a los defensores de los derechos humanos y del medio ambiente, incluidas las mujeres defensoras de los derechos humanos, ni para socavar el ejercicio de otros derechos, como los derechos sexuales y reproductivos. La respuesta al COVID-19 debe tener en cuenta las cuestiones de género, promover la igualdad entre los géneros y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, incluidos los derechos humanos de la mujer, reconocidos en los tratados y acuerdos internacionales.

Además de describir los principios, el colectivo también ha trazado el impacto de las políticas de respuesta de COVID-19 en todo el mundo, ya sean progresivas o regresivas en lo que respecta a los derechos de la mujer y la igualdad de género. Además de ser un rastreador de políticas, el sitio web del colectivo también actúa como un depósito de recursos, diálogos en línea e historias personales de feministas de todo el mundo sobre sus experiencias con y en torno a los esfuerzos de respuesta de COVID-19.

Este kit de herramientas forma parte de esos recursos.



El Kit de herramientas

El kit de herramientas es el esfuerzo del colectivo por traducir su Respuesta Feminista a los Principios de COVID-19 en una guía y recomendaciones basadas en la evidencia para la promoción y la elaboración de políticas, de modo que juntos podamos hacer realidad nuestro futuro feminista.

La manera de iniciar ese proceso a partir de una forma basada en la evidencia, informada y colectiva es aplicando la Respuesta Feminista a los Principios de COVID-19 del colectivo. Partimos de la comprensión del contexto y las experiencias de las mujeres, niñas y personas no binarias y disidentes de género en esta pandemia y de cómo se han visto afectados sus derechos humanos. Basándonos en esto, podemos llegar a comprender algunas de las recomendaciones políticas necesarias y los espacios de promoción que pueden ayudar a arrojar luz sobre formas alternativas de organizar nuestros sistemas y actividades económicas, sociales, políticas y ambientales que nos llevarán a nuestro futuro feminista.

Este kit de herramientas consta de dos partes y se complementa con dos herramientas en línea, disponibles en el sitio web de Respuesta Feminista al COVID-19. La primera parte del kit de instrumentos tiene por objeto ayudarnos a **Observar y Reflexionar** sobre la forma en que la pandemia y las crisis económicas, sociales y políticas interconectadas han afectado a las mujeres, niñas y personas no binarias y disidentes de género en toda su diversidad y otras comunidades marginadas, la forma en que ha profundizado la desigualdad y las injusticias, ha causado violaciones de los derechos humanos, ha socavado la democracia y ha provocado la ruptura del multilateralismo basado en la solidaridad. Este kit también tratará de aprender de varios ejemplos de principios y liderazgo feminista, a todos los niveles, en práctica y de cómo podrían reproducirse.

La segunda parte del kit de herramientas tiene de objetivo ayudarnos a llevar a cabo el **Plan y la Acción** para traducir los Principios de Respuesta Feminista al COVID-19 en orientaciones y recomendaciones para la incidencia política que puede cambiar nuestros sistemas actuales e influir en la formulación de políticas y adopción de decisiones al respecto.

La primera herramienta en línea es un **Cronograma de Programa** que identifica y describe los momentos clave y los puntos de entrada en los que los Principios podrían ser activados. Esto incluye los procesos y oportunidades que están teniendo lugar en diferentes espacios y foros y a diferentes niveles en los que se está debatiendo y teniendo lugar tanto la política de respuesta de COVID-19 como la futura formulación de políticas.

La segunda herramienta en línea es una sección de **Power Mapping**, formada por una colección de citas y de quién dijo qué, cuándo y dónde, lo cual puede ser útil para llevar a cabo incidencia con lxs responsables de la toma de decisiones.

Este kit de herramientas es suyo para que lo utilice, en su contexto, en el lugar donde trabaja y donde busca incidir, de la forma que considere conveniente. Es para que ustedes, lxs usuarixs del kit de herramientas hagan el suyo, y así es como podemos llegar al futuro que imaginamos colectivamente.

Observar y Reflexionar



Un Monitoreo Feminista de Nuestro Mundo

Las preguntas a continuación se organizaron y desarrollaron a partir de los ****Seis Principios de una Respuesta Feminista al COVID-19** como punto de partida. No tienen un orden particular; algunas de las preguntas se superponen, mientras que otras son aplicables a nivel local y nacional, y otras son aplicables a nivel internacional, ya que nuestras cuestiones y respuestas deben ser siempre sistémicas y estructurales, de lo local a lo mundial, y por lo tanto, siempre están interrelacionadas.

Puede utilizar las preguntas para ayudarle a reflexionar sobre algunas de las políticas y respuestas que ha visto a la pandemia, cómo se ha llevado a cabo su aplicación y cómo ha repercutido en la vida y los derechos humanos de las mujeres y otras personas marginadas. Está bien si no todas las preguntas son aplicables a usted. Estas son simplemente para guiarle. Siéntase libre de usar y corregir estas preguntas como considere conveniente.



1

Las respuestas al COVID-19 deben centrarse en el bienestar de todas las personas de manera interseccional

- ¿Se introdujeron políticas o prácticas durante la pandemia que fueron discriminatorias en cuanto a contenido/aplicación/impacto?
- ¿Hubo alguna retórica sexista, homofóbica, transfóbica, racista y xenófoba articulada por o desde dentro del gobierno o cualquier otro agente o sección de la sociedad y que obligara y promoviera la estigmatización y el discurso de odio?
- ¿Cómo se compartió con el público la información sobre la pandemia y las políticas y respuestas gubernamentales? ¿Fue la información precisa y oportuna? ¿Se hizo tanto online como offline, en diferentes idiomas y tomando en cuenta los diferentes niveles de alfabetización? ¿Tenía alguna forma de llegar a personas en sus hogares y en zonas rurales, especialmente a las mujeres y niñas, que podrían no tener libre circulación fuera del hogar?
- ¿Las políticas gubernamentales y las respuestas a la pandemia tomaron en cuenta las necesidades de las personas con capacidades diferentes — ya sea en el acceso y la distribución de información y en las pruebas y el tratamiento de COVID-19?
- ¿Se dispuso de algún dato o información sobre la forma en que la pandemia y las respuestas han afectado a las mujeres, las niñas y las personas no binarias y disidentes de género?
- ¿Tuvo acceso a servicios y necesidades básicas como alimento, agua y refugio? ¿Se subsidiaron o se proporcionaron gratuitamente durante la pandemia?
- ¿Hubo alguna medida para suspender, subsidiar o cancelar los pagos de arriendo/alquiler, o acciones para evitar el desalojo?
- ¿Se ha visto afectado su trabajo/empleo formal/informal? ¿Está realizando diferentes tipos de trabajos de lo que estaba antes?
- ¿Se introdujeron planes para apoyar y prevenir los despidos de trabajadorxs como resultado de la pandemia, para apoyar a lxs trabajadorxs del sector informal a lxs trabajadorxs autónomos y las pequeñas empresas? ¿Han funcionado de la manera en que debían hacerlo? ¿Tenía usted la aptitud y la infraestructura para acceder a nuevas y diferentes formas de trabajo que reemplazaran o complementarían el trabajo que realizaba?
- ¿Qué se realizó para garantizar que a lxs trabajadorxs de los sectores gravemente afectados por la pandemia, como el turismo, procesamiento de exportaciones, lxs trabajadorxs migrantes, se les ofreciera un empleo alternativo o medios para generar ingresos alternativos?
- ¿Se introdujo algún plan para apoyar los medios de subsistencia de las personas independientemente de su género, raza, etnia, orientación sexual e identidad de género, empleo/situación laboral? ¿Hubo algún debate o política en torno a la introducción de un ingreso básico universal?

2

Las respuestas al COVID-19 deben garantizar la salud y seguridad de todxs, incluyendo garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos

- ¿Ha habido un aumento en la violencia doméstica, la violencia de pareja, la violencia sexual y de género, incluida la violencia contra las mujeres, las niñas y comunidades marginadas como las personas disidentes género, las trabajadoras sexuales, los pueblos indígenas, lxs migrantes y lxs refugiadxs, así como otras comunidades marginadas? Si no se dispone de datos, ¿se debe a que los servicios de apoyo conexos se suspendieron durante las medidas de emergencia o de cierre?
- ¿Existen políticas, medidas y servicios para apoyar a las mujeres, niñas y las personas no binarias y disidentes de género contra la violencia, las amenazas y la intimidación? ¿Eran accesibles estos servicios, en particular durante los cierres y los toques de queda? Si ya estaban presentes antes de la pandemia, ¿continuaron existiendo y operando durante la pandemia? Si no existían antes de la pandemia, ¿se realizó algún esfuerzo para introducirlos durante la pandemia?
- ¿Actualmente realiza más o menos trabajo doméstico? ¿Hubo algún servicio de cuidados y apoyo proporcionado por el gobierno durante la pandemia?
- ¿Puede acceder al hospital, a centros de salud o servicios de salud? ¿Existe ya una cobertura universal de salud?
- ¿Puede acceder atención médica para pruebas y tratamientos relacionados con el coronavirus? ¿El gobierno proporciona gratuitamente pruebas, tratamiento y la cuarentena relacionada con el coronavirus? ¿Se ofrece libremente a todxs, independientemente de su género, raza, etnia, orientación sexual, identidad de género y nacionalidad?
- ¿Se ha visto afectado o restringido el acceso a otros servicios médicos, tratamientos y medicamentos (que no estén relacionados con el coronavirus) durante la pandemia?
- ¿Puede acceder a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los métodos anticonceptivos modernos y la planificación familiar, la atención del aborto seguro, la detección del cáncer cervicouterino, la atención prenatal, de nacimiento y posnatal, las enfermedades de transmisión sexual y el tratamiento del VIH?
- ¿Ha habido alguna interrupción en los servicios de salud sexual y reproductiva? ¿Los servicios de salud sexual y reproductiva siguen siendo esenciales? ¿Han contribuido las medidas de confinamiento y de emergencia aplicadas a la falta de acceso a los servicios de anticoncepción y planificación familiar o han dado lugar a un aumento de los embarazos no planificados?
- ¿Su acceso a servicios de salud, relacionados con COVID-19 u otros servicios relacionados con la salud depende de su situación laboral?
- ¿Se hizo cargo el gobierno de alguno de los proveedores de servicios de salud del sector privado durante la pandemia? ¿Hubo algún debate o política en torno a la cobertura universal de salud y el fortalecimiento del sistema de salud pública?

- ¿Quién forma la mayor parte de lxs trabajadorxs de primera línea —ya sean personal médico, cuidadorxs, personal de limpieza y otrxs trabajadorxs esenciales- son mayormente hombres o mujeres? ¿Son nacionales o migrantes?
- ¿Se proporciona a lxs trabajadorxs de primera línea el apoyo adecuado y necesario del gobierno, incluido equipo de protección personal de calidad, productos de higiene menstrual, apoyo psicosocial, atención infantil, nutrición y otras necesidades inmediatas?

3

Las respuestas al COVID-19 deben promover un cambio de paradigma integral, basado en una financiación adecuada y equitativa

- ¿Ha introducido su gobierno algún plan(es) de paquete(s) de recuperación económica o de estímulo? ¿Quién es el principal beneficiario/receptor de los paquetes — son personas o empresas? Si son empresas, ¿son pequeñas y medianas empresas locales o son grandes corporaciones? Si se trata de personas, ¿existen condiciones para recibir alguna de las ayudas o prestaciones financieras (por ejemplo, cuentas bancarias, debe ser “cabeza de familia”, en un empleo formal, tarjetas de identificación, etc.) y éstas crean discriminaciones? ¿Están estos paquetes a disposición de todas las personas que los necesitan, incluidas las que suelen ser invisibles en las intervenciones de política, como las personas LGBTQI, lxs trabajadorxs sexuales y lxs trabajadorxs migrantes que pueden no tener documentación “oficial”?
- ¿Ha habido estímulo o apoyo por parte del gobierno en cuanto al papel de los actores y empresas del sector privado tanto en la respuesta a la pandemia como en la recuperación?
- ¿Ha introducido el gobierno el control de precios o la regulación del mercado sobre bienes esenciales como el equipo de protección personal y alimentos básicos?
- ¿El gobierno ha expresado su preocupación o temor a la amenaza de demandas judiciales por parte de las empresas por las medidas que ha adoptado durante la pandemia?
- ¿Han habido políticas para introducir nuevas formas de impuestos a las empresas, a las personas ricas, a los flujos financieros, a la especulación y las transacciones como una forma de generar los recursos necesarios la respuesta y la recuperación de COVID-19? Por el contrario, ¿se han retirado o suspendido durante la pandemia las formas de tributación indirecta como el Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre Bienes y Servicios u otros impuestos sobre servicios?
- ¿Ha habido alguna reasignación de presupuestos locales, municipales o nacionales (es decir, recorte de presupuesto militar o infraestructura no esencial y redirigirlo al sector salud, otros servicios públicos o estrategias relacionadas con el clima)? ¿A qué sectores se ha dado prioridad en los ajustes fiscales, y ha habido algún resultado desigual en la prestación de servicios dentro y entre los sectores?

- ¿Cuánto es la deuda soberana del gobierno? ¿Aumentó durante la pandemia? ¿El nuevo préstamo llegó interna o externamente? Si era externo, ¿de quién era (FMI, otros bancos de desarrollo, inversores privados, etc.)?
- ¿Ha manifestado el gobierno cómo piensa manejar el aumento de la deuda (si consolidará y reducirá los déficits presupuestarios, si aumentará los impuestos o reducirá el gasto público, etc.)?
- Si el gobierno es un país en desarrollo o menos desarrollado, ¿ha utilizado la suspensión de la deuda ofrecida por el FMI o ha solicitado dicha solicitud?
- ¿El gobierno continúa negociando acuerdos de comercio e inversión bilaterales, y multilaterales con otros gobiernos durante la pandemia? ¿El gobierno está examinando alguna de las normas y negociaciones comerciales existentes a la luz de las respuestas sanitarias y económicas que ha adoptado y deberá adoptar debido a la pandemia?

4

Las respuestas al COVID-19 deben basarse en valores democráticos y fortalecerlos

- ¿Se reunió su parlamento, congreso, órganos legislativos nacionales equivalentes durante la pandemia? ¿Las leyes, políticas y medidas introducidas durante la pandemia (es decir, el confinamiento, el toque de queda, los paquetes económicos, el cierre de fronteras, etc.) se debaten por el parlamento y el público general? ¿Esas leyes, políticas y medidas especiales eran necesarias, proporcionales a la necesidad, sujetas a plazos y no discriminatorias?
- ¿Pueden participar los pueblos, las comunidades o la sociedad civil afectada por las políticas o medidas introducidas por el Estado en los procesos de adopción de decisiones sobre esas medidas y políticas? ¿Pueden también oponerse a ella si se trata de una violación de los derechos humanos?
- ¿Se ven afectados los pueblos, las comunidades o las sociedades civiles por las políticas o medidas que se están introduciendo o negociando en las negociaciones comerciales o financieras, en el Banco Mundial, el FMI, la Organización Mundial del Comercio y en las Naciones Unidas, participar de manera significativa en los procesos de adopción de decisiones? En caso afirmativo, ¿cuáles son los mecanismos de participación?
- ¿Se ha suspendido algún proceso electoral que se suponía que iba a ocurrir y, de ser así, el gobierno ha establecido plazos específicos para la suspensión? Por otra parte, ¿hubo elecciones que se adelantaron? Si la votación ha procedido, ¿se han establecido medidas de seguridad para COVID, o se ha permitido la votación por correo postal y estas elecciones han sido libres y justas?
- ¿Han aumentado los ataques o restricciones a la libertad de asociación, expresión, reunión e información? ¿Cree que fueron proporcionados, razonables, justos y equilibrados entre los derechos y la libertad con las necesidades de abordar y responder a la pandemia?
- ¿Han aumentado los ataques contra lxs ambientalistas, defensorxs de los derechos humanos, activistas y la sociedad civil durante la pandemia?

- Con el cierre de los espacios offline, ¿existe un acceso universal, abierto, accesible, seguro y estable a internet que permita a las personas ejercer el derecho a la expresión, a la información y a plantear cuestiones de violaciones a los derechos humanos?
- ¿Está el gobierno usando la pandemia como una excusa para abusar de su poder? ¿Han habido leyes y prácticas regresivas y anti-democráticas que se introdujeron o aplicaron durante la pandemia que no hubieran sido admisibles en el pasado?
- ¿El sector privado está influyendo en el gobierno para que autorice leyes que le beneficien para que declare ciertas actividades como esenciales para que puedan seguir operando?
- ¿Ha habido formas de abuso corporativo, como que las empresas ignoren la pandemia, obliguen a la gente a trabajar, abusen de los derechos laborales, etc.?
- ¿Existe algún uso excesivo de la fuerza, sanciones o encarcelamiento por parte del gobierno para hacer cumplir las medidas proporcionadas para frenar la propagación del coronavirus (medidas como confinamiento, restricción de circulación, cierre de fronteras, etc.)? ¿Existe algún tipo de confinamiento o restricción de circulación que sean discriminatorios para determinados grupos marginados, trabajadorxs migrantes, refugiadxs y personas apátridas?

5 *Las respuestas al COVID-19 debe ser un anticipo de una transición justa y equitativa hacia un planeta equitativo y saludable*

- ¿Las políticas y medidas relacionadas con la crisis climática de su gobierno continuaron durante la pandemia o se dejaron suspendidas? Por el contrario, ¿Continuó o inició algún proyecto perjudicial para el medio ambiente (es decir, minería, tala, quema, etc.) durante la pandemia?
- ¿Se han adoptado medidas para detener la propagación (confinamiento, control de circulación, cuarentenas) que hayan afectado a lxs agricultorxs locales y al mercado agrícola? ¿Muchos de ellxs fueron obligados a cerrar? ¿O algunx no pudo vender su cosecha? ¿Cómo afectó esto a las agricultoras?
- ¿Hubo debates o propuestas sobre el fortalecimiento de la cadena alimentaria local? En caso afirmativo, ¿se dirigían a las mujeres agricultoras en pequeña escala, a las pequeñas empresas propiedad de mujeres, a las cooperativas sociales y comunitarias, que a menudo se enfrentan a retos y limitaciones muy diferentes que las grandes empresas agrícolas?
- ¿Hay un aumento o una disminución de la emisión de gases del efecto invernadero? ¿Se dispone de esta información?
- ¿Hubo alguna contaminación industrial (ya sea del agua, aire o tierra) durante la pandemia? ¿Cuál fue la respuesta del gobierno a esto? ¿Consideró que las respuestas eran adecuadas y oportunas o lentas e insuficientes, y que fueron el resultado de las actuales circunstancias pandémicas?
- ¿Se produjeron desastres provocados por el cambio climático durante la pandemia? ¿Cuál fue la respuesta del gobierno a esto? ¿Considera usted que las respuestas eran adecuadas y oportunas o lentas e insuficientes, y que fueron el resultado de las actuales circunstancias pandémicas?

6

Las respuestas al COVID-19 deben guiarse por la cooperación, el multilateralismo y la justicia mundial

- ¿El gobierno introdujo medidas que restringieran los movimientos transfronterizos? ¿Cómo ha afectado esa restricción a las personas y familias de diferentes nacionalidades o que viven a través de diferentes fronteras, a lxs apátridxs, lxs trabajadorxs migrantes y especialmente a las mujeres trabajadoras migrantes y refugiadas?
- ¿Ha adoptado el gobierno medidas unilaterales, es decir, retirarse de los procesos intergubernamentales, negarse a cooperar con otros gobiernos, ya sea compartiendo información o investigaciones o recortando la ayuda a otros gobiernos?
- ¿Han continuado o se han suspendido las negociaciones multilaterales sobre el cambio climático?
- ¿Ha destinado el gobierno más recursos financieros a la obtención de vacunas para sus propios nacionales o ha prometido también la misma cantidad de recursos financieros para el desarrollo conjunto de vacunas a través de la Organización Mundial de la Salud (OMS)? ¿Se ha comprometido a convertir la vacuna y el tratamiento COVID-19 en un bien público, o ha tomado alguna medida para suspender las patentes y permitir la producción genérica de cualquiera de ellas?
- ¿Están los gobiernos cooperando y mostrando solidaridad entre sí, es decir, participando en procesos intergubernamentales, intercambiando y compartiendo información sobre el virus o cualquier investigación relacionada con él, manteniendo su ayuda a otros países, enviando bienes médicos (máscaras, equipo de protección personal) o personal médico a otros países? Por el contrario, ¿se ha producido un almacenamiento nacional de productos médicos esenciales o una escasez nacional que otros países no han complementado?
- ¿Han habido más discusiones y énfasis en los principios de solidaridad entre los estados y los pueblos o ha habido más énfasis en las narrativas nacionalistas y xenófobas?
- ¿Han aumentado los Estados las restricciones o el control en zonas en conflicto o en territorios ocupados o han incrementado los reclamos imperiales sobre los territorios? ¿Han recibido los territorios colonizados un apoyo adecuado o menor por parte de los gobiernos centrales para hacer frente a la pandemia?



Aprendiendo de ejemplos de respuesta feminista en la práctica

Prestar atención al liderazgo y la gobernanza feminista

Como feministas, creemos que el modelo de liderazgo feminista debe ser diferente al modelo de liderazgo tradicional. Si bien no hay un “liderazgo feminista” definitivo, lxs defensorxs y activistas feministas estarían de acuerdo en que el liderazgo feminista es colaborativo, participativo, empático, inclusivo, basado en el consenso, transformador y, lo que es más importante, tiene que ver con el “poder con” en lugar de poder sobre o el poder debajo.

Hay una serie de historias de mujeres líderes notables, junto con trabajadoras de primera línea que han sido promocionadas por su respuesta efectiva al COVID-19, con tasas de mortalidad relativamente bajas y demostrando posiblemente algún modelo de liderazgo feminista, ya sea a nivel nacional o sub-nacional, durante esta pandemia. A continuación se presentan algunos de esos ejemplos.

Kerala, India²

En el Estado de Kerala, su ministra de salud, KK Shailaja había utilizado las características sistémicas y estructurales existentes del estado que ya estaban en vigor antes de la pandemia, en particular sus vibrantes sociedades civiles y movimientos sociales, y es el proceso de descentralización democrática el que ha transferido el poder, las finanzas y el bien público a las instituciones de autogobierno local (LSGI) llamadas “panchayats”. A través de esto, la ministra diseñó estrategias de comunicación para proporcionar respuestas de abajo hacia arriba y actualizar continuamente al público sobre la pandemia. En enero de 2020, antes de que el COVID-19 fuera declarado una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) o incluso antes de que el estado tuviera su primer caso de COVID-19, la Ministra de Salud celebró la primera reunión de su equipo de respuesta rápida. En un plazo de 24 horas, el equipo había establecido una sala de control y había dado instrucciones a los oficiales médicos de los 14 distritos de Kerala para que hicieran lo mismo a su nivel. Y para cuando llegó el primer caso, unos tres días después, el 27 de enero, a través de un avión procedente de Wuhan, el estado ya había adoptado el protocolo de prueba, rastreo, aislamiento y apoyo de la Organización Mundial de la Salud. Una vez que el coronavirus atacó, estos sistemas y estructuras comenzaron a funcionar en su totalidad para proporcionar pruebas gratuitas, tratamientos, instalaciones de cuarentena y paquetes de ayuda que incluían provisiones de alimentos,

² Recuperado del estudio de caso de Vanita Nayak Mukherjee, “[Decentralised Governance- Kerala state, India, Spotlight Report](#) (2020).

todo ello encaminado y proporcionado a través de los “panchayats”. El estado también había patrocinado Grupos de Vecinxs, dirigidos exclusivamente por mujeres, llamados “Kudumbasree” y que trabajaban en estrecha colaboración con los “panchayats” para profundizar aún más la gobernanza democrática. Además, hay pagos de pensiones para las personas mayores, asignaciones para un plan de garantía de empleo rural, préstamos al consumidor sin intereses canalizados a través de grupos de mujeres, líneas telefónicas de ayuda para la salud mental, líneas telefónicas de ayuda para las víctimas de la violencia doméstica, exención del pago de deudas, pagos de servicios públicos para la electricidad y el agua y apoyo financiero para 5,5 millones de trabajadores asalariados a través de juntas de bienestar laboral.

Nueva Zelanda³

En Nueva Zelanda, cuando la primera ministra Jacinda Ardern anunció su estrategia nacional de confinamiento “Go hard, go early” y el cierre de fronteras, lo hizo con honestidad, autoridad y empatía. Proporcionó claras explicaciones científicas y médicas y también reconoció el sacrificio que el gobierno estaba pidiendo al país y a sus ciudadanos bajo estas medidas. El liderazgo de Ardern se ha caracterizado por su enfoque decidido y persistente en minimizar el daño a las vidas y los medios de vida. La respuesta del gobierno de Nueva Zelanda fue persistente en su compromiso con un enfoque dirigido por la ciencia, escuchando y siendo guiado por el asesoramiento científico, los hechos, las pruebas y los expertos pertinentes para ayudar a fundamentar su toma de decisiones. Tiene un fuerte enfoque en movilizar el esfuerzo colectivo informando, educando y uniendo a las personas para hacer lo necesario para minimizar el daño a las vidas y los medios de vida. El gobierno también se ha enfocado en las acciones que ayudan a hacer frente a la situación. Esto implica una serie de iniciativas —incluidas las creativas— centradas en la creación de conocimientos y aptitudes pertinentes para sobrevivir a la pandemia, la bondad y la atención de las necesidades prácticas y emocionales. Un ejemplo es el marco de Nivel de Alerta del gobierno, que establece las diferentes normas y restricciones aplicables en función del riesgo actual de transmisión comunitaria, un plan de subsidios salariales que básicamente sólo requiere una breve declaración para que los empleadores accedan a él y un paquete de educación en el hogar, que incluye recursos de aprendizaje, como laptops y módems cuando sean necesarios, entregados directamente a los hogares para apoyar a los padres para apoyar al aprendizaje de los niños, junto con la creación de dos canales de televisión para ofrecer oportunidades de aprendizaje en línea. La aparente voluntad del gobierno de intentar todo lo que pueda para minimizar el daño a las vidas y los medios de vida, incluso cuando esto implica cambios radicales en las políticas y prácticas del gobierno, crea confianza en que el liderazgo está comprometido con el propósito compartido.

³ Recuperado de Suze Wilson, “Liderazgo pandémico: Lessons from New Zealand’s approach to COVID-19”, (2020).

Taiwán

En Taiwán, la Presidenta Tsai Ing Wen encabezó una rápida y exitosa defensa contra el coronavirus, a pesar de su proximidad geográfica con China, la falta de reconocimiento diplomático oficial del país por gran parte del mundo y el hecho de no ser país miembro de la Asamblea General de la OMS. Justo cuando la noticia del coronavirus comienza a salir de Wuhan, lxs funcionarixs del Centro Nacional de Comando de Salud de Taiwán (NHCC) — establecido a raíz del brote de SARS en 2003 — se movilizaron rápidamente para responder a la amenaza potencial. Entre enero y febrero de 2020, Taiwán comenzó a producir y aplicar rápidamente 124 medidas, que incluyen el control fronterizo, la prohibición de viajar desde muchas partes de China, el aumento de la producción nacional de mascarillas para garantizar el suministro y la distribución local, se pusieron en marcha pruebas de coronavirus a nivel nacional, la realización de nuevas pruebas a personas que habían tenido neumonía inexplicada anteriormente y el uso de tecnología para rastrear e investigar brotes e infecciones, por nombrar algunas. El sistema de cobertura universal de salud existente en el país —creado mediante un sistema nacional de seguro de salud, similar al sistema de pagador único de otros países- también fue fundamental a ello. Este sistema cubre toda la atención médica necesaria, incluidxs pacientes ambulatorios como hospitalizados y pacientes que sufren de infección por COVID-19, de modo que lxs pacientes no necesitan preocuparse por los gastos médicos incurridos durante el tratamiento. Debido a esta cobertura médica integral, las personas en el país no dudan en buscar tratamiento médico. Este sistema nacional de seguro de salud ha estado en vigor en Taiwán desde 1995, garantizando que Taiwán tenga un sistema de salud sólido, bien equipado y preparado para hacer frente al brote de COVID-19 incluso antes de que se convirtiera en una pandemia. Hoy en día, Taiwán tiene



uno de los números más bajos en casos y muertes con sólo 573 casos de infección y 7 muertes (hasta el 7 de noviembre de 2020). El país también ha asegurado su suministro interno de mascarillas que también ha donado 10 millones de mascarillas a otros países del mundo.

El hilo conductor de muchas de las respuestas anteriores no es sólo que se trata de ejemplos de mujeres líderes, sino que se trata de mujeres líderes elegidas por democracias, que no formaban parte de una dinastía política o una élite gobernante, que han adoptado principios y modelos de liderazgo que las organizaciones y activistas feministas a menudo han promovido y defendido, al mismo tiempo que utilizan lo que podría decirse que es un sistema de gobernanza más responsable, democrático y colaborativo y enfocado en el cuidado que existe en el país.

Las respuestas feministas a la pandemia no se limitan a solo “añadir mujeres a la mezcla”, sino que se centran en el liderazgo, solidaridad y de un enfoque estructural y sistémico de gobernanza. Para ello es esencial contar con un sistema de gobernanza democrático y responsable. Vemos en el ejemplo anterior que las democracias fuertes con valores equitativos tienden a liderar colaborativamente, en lugar de utilizar las crisis como una oportunidad para ejercer la dictadura. Y aunque estos ejemplos y estas líderes no son perfectas y podrían no abarcar todo lo que nosotrxs, como defensorxs feministas, exigiríamos cuando se trata de nuestras demandas de cambio sistémico y estructural, estos ejemplos presentan el potencial de las respuestas y el liderazgo feminista, y son buenos primeros pasos hacia un futuro feminista.



Políticas y planes de recuperación feminista

En algunas partes del mundo han surgido planes o políticas de recuperación feministas dirigidas por movimientos feministas, a veces junto con los responsables políticos.

En abril de 2020, Hawai'i hizo historia. Se convirtió en el primer lugar del mundo en el que un gobierno se comprometió explícitamente a involucrar y priorizar a la mujer y la igualdad de género en su plan de recuperación de Covid-19, a través de su plan de recuperación feminista, titulado "[Construyendo puentes, en vez de caminar encima de personas: Un plan feminista de recuperación económica de Covid-19](#)". La propuesta — resultado de la colaboración entre la Comisión Estatal de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en Hawai'i y lxs activistas y movimientos feministas de la isla — combina tanto una visión del futuro como puntos de política concretos. Los puntos de la política van desde una propuesta de ingreso básico universal, invirtiendo en infraestructura social -cuidado de niñxs, educación y salud- en lugar de proyectos de infraestructura más tradicionales como el desarrollo militar, turístico y de lujo para impulsar la economía, atención gratuita universal de los niños y cuidado de los adultos mayores a largo plazo, con salarios justos para lxs que trabajan en el sector -relevando a las mujeres de un papel a menudo no remunerado que a menudo siguen asumiendo, cobertura sanitaria para lxs migrantes, un salario digno para el personal de limpieza, y un salario mínimo de casi US\$25 por hora para las madres solteras, entre muchas otras políticas que se enfocan no sólo en las desigualdades de género, sino también raciales y de riqueza.

En el Canadá, el [Plan de Recuperación Económica Feminista para Canadá](#) fue elaborado en conjunto por la Asociación de Mujeres Jóvenes Cristianas (YWCA) de Canadá y el Institute for Gender and the Economy en la Facultad de Administración Rotman de la Universidad de Toronto. En el Plan se describen 8 puntos para proporcionar un plan de trabajo para abordar las devastadoras crisis económicas de la pandemia en la era de la depresión y se proponen maneras de mejorar la seguridad económica de las mujeres, two-spirit y las personas disidentes de género. A medida que Canadá pasa de la respuesta de emergencia a una recuperación después de la pandemia, el plan hace hincapié en los siguientes pilares para avanzar hacia una economía inclusiva:

- 1. Interseccionalidad: Comprensión del poder mediante la recopilación de datos desglosados e interseccionales, y haciendo hincapié en el análisis y los marcos de género en la elaboración y evaluación de políticas.**
- 2. Abordar las causas fundamentales del racismo sistémico mediante la aplicación de programas de apoyo a los pueblos indígenas y especialmente a las mujeres, niñas y personas 2SLGBTQIA, así como la aplicación de las recomendaciones para solucionar el racismo contra las personas negras y afrodescendientes formuladas por diversos organismos.**
- 3. El trabajo doméstico es un trabajo esencial que debe ser apoyado por la financiación y la supervisión de los programas de aprendizaje temprana y de cuidado de niñxs, el apoyo a lxs trabajadorxs migrantes que cuidan de lxs niñxs en la toma de decisiones para la recuperación de la pandemia y la ampliación de la recopilación de datos sobre el tema.**

4. Invertir en buenos empleos por medio de la legislación de protección del empleo y la reducción de los requisitos de elegibilidad del seguro de empleo, entre otras recomendaciones.
5. La lucha contra la sombra de la pandemia mediante el establecimiento de un Plan de Acción Nacional sobre la Violencia de Género, con énfasis en las mujeres indígenas y LGBTQ y abordando el racismo y los delitos motivados por el odio.
6. El fortalecimiento de las pequeñas empresas mediante diversos planes de financiación en consulta con las comunidades indígenas y haciendo hincapié en el apoyo a los grupos sub-representados.
7. Fortalecimiento de la infraestructura para la recuperación mediante la construcción de viviendas asequibles e infraestructura de abastecimiento de agua potable, así como abordar la brecha digital en las comunidades rurales.
8. Diversas voces en la toma de decisiones mediante la creación de un órgano específico, garantizar la paridad de género y la representación interseccional en los grupos de trabajo, e invertir en las organizaciones de la sociedad civil.

En Austria, un Plan de Recuperación Económica Feminista para Austria fue elaborado por Femme Fiscale, una red de movimientos y organizaciones feministas que trabajan en políticas económicas y presupuestarias feministas. Se trata de un plan concreto de inversión pública, que propone tres “paquetes de inversión” centrados en el eje de la atención y educación infantil, la salud y la atención a las personas mayores, y la solidaridad y “salvar vidas.” Este plan de recuperación económica incluye propuestas feministas de financiamiento, incluyendo formas de garantizar las contribuciones de las personas ricas. El Plan de Recuperación Económica Feminista de Austria tiene por objeto ofrecer una alternativa a las políticas oficiales del gobierno austríaco, que no han logrado apoyar a los más afectados por COVID-19 ni han buscado un cambio hacia una economía basada en el cuidado. Como principal herramienta de promoción, Femme Fiscale inició una petición para hacer un llamado al gobierno y al parlamento para aprobar el Plan de Recuperación Feminista.



En Irlanda del Norte, el Grupo de Políticas sobre la Mujer de Irlanda del Norte (WPG) elaboró un Plan de Recuperación Feminista COVID-19, una plataforma para que las mujeres que trabajan en funciones políticas y de promoción en diferentes organizaciones compartan su trabajo y hablen con una voz colectiva sobre cuestiones clave. El plan establece recomendaciones para recuperarse de COVID-19, ya que lxs representantes elegidxs y lxs responsables de la toma de decisiones deben tener en cuenta las desigualdades institucionalizadas que existen, y co-desarrollar la planificación de recuperación con las comunidades afectadas. Estas recomendaciones abarcan la justicia económica, la salud, la justicia social, la igualdad, las consecuencias de Brexit y ejemplos de buenas prácticas internacionales. El plan consiste en 4 pilares: **1) pilar de la justicia económica; 2) el pilar de la salud; 3) el pilar de la justicia social; y 4) el pilar cultural.**

Al momento de redactar este kit de herramientas, están surgiendo muchos otros planes y propuestas de recuperación feministas, como [United Kingdom Women's Budget Groups, Mujeres en el Desarrollo de Europa \(WIDE\)](#) en Suiza y de grupos feministas en Argentina, y muchos más probablemente seguirán surgiendo a medida que el movimiento feminista continúe abogando por una respuesta más feminista en la recuperación frente la pandemia.

Todos los ejemplos anteriores son sólo unos pocos que muestran el liderazgo feminista. El liderazgo feminista existe también en muchos niveles diferentes, no sólo en el gobierno y en la formulación de políticas, sino también en las comunidades, en los hogares, en las calles y en las fábricas. Hay muchos más ejemplos de liderazgo feminista impulsados por defensorxs y organizaciones feministas, desde trabajadoras domésticas que constantemente exigen la rendición de cuentas a las grandes corporaciones multinacionales, a los colectivos de trabajadorxs sexuales que promueven el apoyo y el suministro de material de socorro a otros miembros de la comunidad, a las mujeres periodistas de zonas rurales y radios comunitarias que cubren historias de personas en zonas y lugares remotos y las comparten ampliamente. Para más de estas historias, visite nuestra página de relatos feministas en el sitio web de la Respuesta Feminista a COVID-19.

Lo que los ejemplos anteriores pretenden mostrar es que tanto el liderazgo como las respuestas feministas son posibles, que los gobiernos que prestan atención al liderazgo del movimiento feminista pueden promulgar y mostrar respuestas y liderazgos feministas, y que estas respuestas estén basadas en los derechos humanos, sean iguales y justas a medida que construimos un futuro mejor y más feminista después de esta pandemia.

Plan y Acción

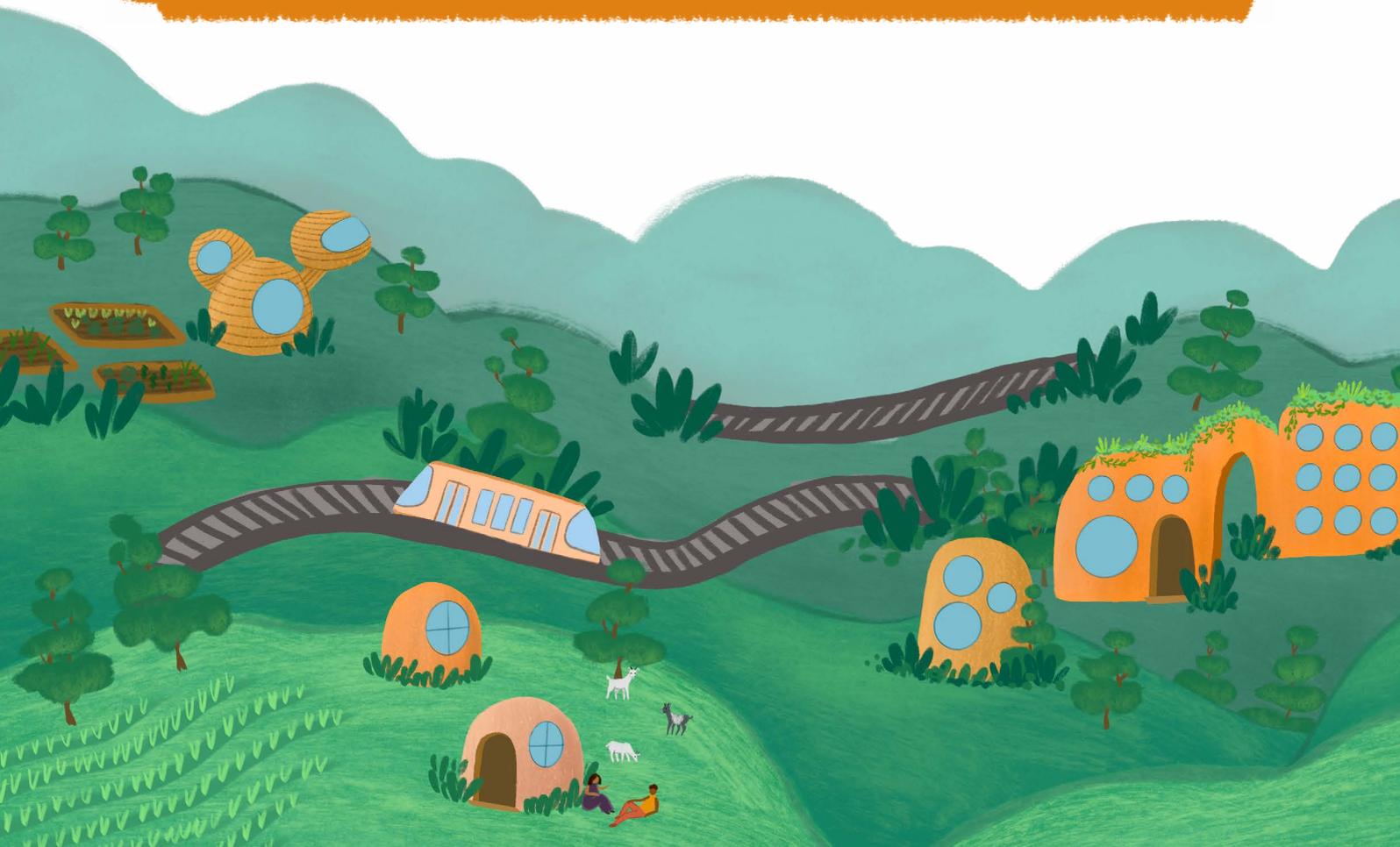


Una guía de defensa para nuestro futuro feminista

Esta parte del kit de herramientas tiene por objeto traducir los [Seis Principios de la Respuesta Feminista a COVID-19](#) en orientaciones y recomendaciones para la formulación de políticas y la promoción que cambiar e influir en nuestros sistemas actuales, en la formulación de políticas y la toma de decisiones al respecto. Está traduciendo la visión del Colectivo para el futuro feminista en acciones y puntos políticos concretos. Muchas de estas propuestas no son nuevas, muchas también han sido propuestas por varixs miembrxs del colectivo, y sus aliadxs y otros movimientos sociales y populares en diferentes contextos y niveles. Estas propuestas tampoco son exhaustivas. Hay muchas más propuestas y recomendaciones por ahí y muchas más surgirán a medida que los movimientos feministas y sus aliadxs continúen embarcados en más ideas y recomendaciones sobre cómo podemos construir un futuro feminista.

Nuestro sistema actual está roto. El modelo económico patriarcal, descendente, neoliberal y centrado en el crecimiento es lo que nos ha llevado a las actuales y múltiples crisis convergentes que estamos experimentando en este momento. El sistema actual nunca fue una opción, y volver a él es inservible. Es tiempo de pasar a algo nuevo.

**¿Qué quieren lxs feministas?
Un cambio de sistema!**



Principio: Las respuestas al COVID-19 deben centrarse en el bienestar de todas las personas de manera interseccional



Demanda feminista: El fin de la austeridad y el compromiso con un sistema de protección social universal

La protección social universal se refiere a un sistema nacional definido de políticas y programas que proporcionan un acceso equitativo a todas las personas y las protegen durante toda su vida contra la pobreza y los riesgos para sustento y su bienestar. Hay una serie de políticas, mecanismos y prácticas específicas que corresponden a los servicios de protección social universal. El aspecto clave en todos ellos y de la protección social universal es que proporciona cobertura universal en términos de las personas protegidas -independientemente de su género, orientación sexual, etnia, religiones o raza, protección integral en términos del riesgo cubierto -ya sea de pérdida de ingresos, enfermedad, accidentes, etc.- y la adecuación de la protección proporcionada. Debido al aumento de las migraciones y la interconexión de gran parte del mundo, las protecciones sociales universales también deben tomar en cuenta esa movilidad y esas migraciones, ser equitativas y también tener en cuenta los daños y reparaciones del pasado.

La protección social universal es un derecho humano. También es un objetivo político que se encuentra en muchas normas internacionales de derechos humanos y compromisos mundiales, como el artículo 22 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1.3 y las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por lo tanto, la realización de la protección social universal es un deber y una obligación de todos los gobiernos del mundo y es fundamental para lograr el desarrollo sostenible, reducir la pobreza y todas las formas de desigualdad, poner fin a la discriminación y construir una sociedad más justa y equitativa.



A pesar de esto, muchos países no han proporcionado protección social a sus pueblos. Es por eso que antes de la pandemia del coronavirus, sólo el 45 por ciento de la población mundial está cubierta eficazmente por al menos un beneficio de protección social, mientras que el 55 por ciento restante (4.000 millones de personas), se encuentra desprotegido y no tiene ningún tipo de protección social.⁴ Dado que las mujeres se encuentran en gran medida en el sector laboral informal y en el trabajo doméstico, la ausencia de protección social universal o la presencia de medidas vinculadas a las condiciones del empleo formal perjudica inevitablemente a las mujeres y a otros grupos marginados, como lxs migrantes y lxs refugiadxs.

La pandemia de coronavirus ha intensificado la marginación y las desigualdades que ya existían, al tiempo que ha dejado en claro la necesidad e importancia de la protección social universal. Con la excepción de unos pocos países con sistemas de protección social sólidos y amplios, muchos están luchando por salvaguardar la vida y los medios de subsistencia de todxs lxs afectadxs por la pandemia, de satisfacer las necesidades de acceso a la atención médica, los impactos de la cuarentena, confinamiento, pérdida de empleos, ingresos o medios de vida de las personas.

Sin embargo, la pandemia también ha hecho posible la idea de la protección social universal, que muchos consideraban imposible en el pasado. Entre febrero y octubre de 2020, 209 países y territorios han introducido al menos 1,496 medidas⁵ en respuesta a la pandemia del coronavirus, y un número notable de países han ampliado sus programas existentes, incluso a lxs trabajadorxs de la economía informal, y eliminado diversas obligaciones y condiciones para facilitar el acceso.

Esto demuestra tanto la posibilidad como la viabilidad de la protección social universal. Lxs difamadores de la protección social universal argumentan a menudo que no es políticamente viable ni financieramente realista, lo que lleva a la falta de financiación para la protección social universal o a un giro hacia la financiación del sector privado o las asociaciones público-privadas (APP). Sin embargo, existen muchas alternativas de financiación pública, incluso para los países más pobres. Hay aún más pruebas que demuestran que el mayor desafío que enfrenta el gasto en protección social no es tanto la falta de recursos sino más bien la elección de políticas públicas⁶, incluidas las inspiradas en las condicionalidades de las instituciones financieras internacionales, y el apoyo tácito al lucro y los ingresos en vez de a los pueblos por parte de los estados neoliberales tanto a nivel nacional como global. Por lo tanto, es importante garantizar que muchas de estas medidas que se han introducido no sean medidas provisionales y que se mantengan en los sistemas nacionales de protección y no sean sustituidas por un retorno a las medidas de austeridad después de la pandemia. Ya no son aceptables los argumentos de que la protección social universal no es viable financieramente ni políticamente.

⁴ Informe Mundial sobre la Protección Social de la OIT 2017-19. Protección social universal para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

⁵ [Base de datos de la OIT sobre las respuestas de protección social a la crisis mundial de COVID-19.](#)

⁶ Ortiz, I., Cummins, M. and Karunanethy, K., 2015. Espacio fiscal para la protección social y los ODS: Opciones para ampliar las inversiones sociales en 187 países, ESS Working Paper 48, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra

¿Qué quieren lxs feministas?

- Lograr la protección social universal no sólo mediante una política, sino mediante una serie de mecanismos y políticas, como el ingreso básico universal, salvaguardar y ampliar la cobertura de los mecanismos de protección social de la salud a todxs durante y después de la crisis, incluidxs lxs que se encuentran en el sector informal, la mejora de la seguridad de los ingresos y los planes no contributivos, las prestaciones universales por hijxs, la cobertura universal de maternidad, las pensiones sociales universales y muchas otras cosas.
- Poner fin a las medidas de austeridad que muchos gobiernos e instituciones financieras internacionales siguen estableciendo y aplicando, a pesar de las evidencias que confirman cómo las políticas de austeridad han perjudicado el progreso económico y social, incluyendo el cumplimiento de los derechos humanos de la mujer, que sólo se agravará si se aplica continuamente durante y después de la pandemia.
- La utilización de fondos públicos alternativos para la protección social universal, como la reasignación del gasto público, el aumento de los ingresos fiscales, especialmente para las personas ricas, y mediante la imposición de impuestos directos, la ampliación de la cobertura de la seguridad social y los ingresos contributivos, eliminación de los flujos financieros ilícitos, uso de reservas fiscales y de divisas, gestión de la deuda, por ejemplo, endeudamiento o reestructuración de la deuda existente, y adopción de un marco macroeconómico más flexible. Resistir y desistir de recurrir al sector privado y a las asociaciones entre el sector público y privado (APP) como medios predominantes para financiar y proporcionar protección social universal.



Principio: Las respuestas al COVID-19 deben garantizar la salud y seguridad de todxs, incluyendo garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos



Demanda feminista: Cobertura universal de la atención médica

Un sistema de salud pública que proporcione cobertura universal de salud en el que todas las personas puedan obtener los servicios de salud, medicamentos y las vacunas que necesitan, independientemente de su situación laboral, género, orientación sexual, raza, religión, ubicación geográfica y situación migratoria, sin sufrir dificultades económicas al pagar por ellos.

Un sistema de salud pública de este tipo requeriría la intervención y el papel del estado como portador de la atención médica. Entonces, si bien puede haber presencia de proveedores privados en el sector de la salud, la prestación de servicios de salud debería y debe seguir siendo una función pública y un deber estatal, independientemente de la naturaleza de los proveedores. La afirmación de que la privatización y la comercialización estimularán la competencia y mejorarán la calidad y eficiencia de la atención médica también se ha visto contrarrestada por el hecho de que los sistemas privados de atención médica suelen ser más caros y menos accesibles que los públicos.

La pandemia del coronavirus ha desencadenado un aumento mundial de la demanda de servicios médicos y de que los países puedan aumentar urgentemente su capacidad para probar, localizar y tratar a lxs pacientes de COVID-19, manteniendo al mismo tiempo sus servicios de salud esenciales, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva. Esto ha ejercido una enorme presión sobre los sistemas de salud pública de todo el mundo, muchos han empeorado a través de años de falta de financiación y recortes presupuestarios, lo que ha provocado la escasez de trabajadorxs de salud — la mayoría de lxs cuales son mujeres, y un aumento de lxs trabajadorxs de atención no remuneradxs — también la mayoría de lxs cuales son mujeres.⁷ Incluso antes de la pandemia, la OMS había proyectado un déficit de 18 millones de trabajadorxs de salud para 2030 para cumplir con la cobertura universal de salud y los ODS. Una encuesta realizada entre los sindicatos de salud por la Internacional de Servicios Públicos (ISP) indicó que el 56.5% de lxs encuestadxs no habían recibido equipo de protección personal adecuado durante la pandemia de COVID-19. Otra encuesta realizada por el UNFPA a principios de año reveló que se prevé que 47 millones de mujeres de 114 países de ingresos bajos y medianos no podrán utilizar anticonceptivos modernos debido al confinamiento. Se puede decir que los países con cobertura universal de salud o aquellos donde las autoridades sanitarias públicas tienen el rol dominante —como Corea del Sur, Taiwán, Australia- tuvieron un mejor desempeño durante la pandemia.

En vista de ello, varios países y gobiernos locales han adoptado medidas para nacionalizar sus proveedores privados de servicios de salud o hacerse cargo de los recursos e instalaciones del sector privado, a menudo a precio de costo y sin beneficio para el sector privado. Tanto Irlanda como España nacionalizaron sus servicios de salud del sector

⁷ Véase el informe de Women in Global Health, "[COVID-19 La seguridad de la salud mundial depende de las mujeres: Reequilibrar el pacto social desigual de las mujeres](#)", (2020).

privado, el ministro de salud irlandés citó⁸ que el país debe “tener igualdad de trato, lxs pacientes con este virus serán tratadxs gratuitamente, y serán tratadxs como parte de un único servicio hospitalario nacional”.

Queda claro entonces que los proveedores de servicios de salud del sector privado no pueden ni deben ser el proveedor principal de respuestas a la pandemia de coronavirus o de cualquiera pandemia futura, que son crisis que inevitablemente requieren respuestas y enfoques de todo el gobierno y de toda la sociedad. También es evidente que muchos sistemas de salud pública no están equipados o carecen de fondos suficientes para enfrentar la pandemia.

Muchos de nuestros actuales sistemas de salud no habrían estado tan mal preparados para la pandemia si hubieran sido adecuadamente financiados, si los gobiernos hubieran legislado por lxs profesionales médicos y camas adecuados para pacientes y si los países se hubieran asegurado de tener la capacidad tecnológica y la infraestructura para producir EPP, equipo médico, llevar a cabo investigaciones médicas y producir vacunas y tratamientos que salvaran vidas. Por lo tanto, la pandemia ha demostrado lo vital que es el sistema de salud pública, junto con sus trabajadorxs, para nuestra supervivencia, y lo importante que es para nosotrxs seguir construyendo un sistema de salud que pueda atender a todxs.

¿Qué quieren lxs feministas?

- Un sistema de salud pública que proporcione una cobertura médica universal que garantice el acceso a los medicamentos, vacunas y servicios sin riesgo de ruina financiera; y que funcione dentro de un marco de derechos humanos que proporcione servicios disponibles, accesibles, aceptables y de buena calidad, lo que significa, además, que: 1) exista un número adecuado de instalaciones y servicios de atención de la salud en funcionamiento, con personal médico y profesional capacitado y proveedores calificados que estén capacitados y disponibles para prestar toda la gama de servicios y atención de la salud, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva; 2) que todos los servicios de salud, incluidos los relacionados con la atención de la salud sexual y reproductiva, sean accesibles y asequibles a todas las personas sin discriminación y estén libres de barreras de trámites, geográficas, financieras y sociales y de la falta de información que pueda interferir en el acceso a esos servicios; 3) todos los establecimientos y servicios de salud sean aceptables, respetuosos y sensibles a la cultura de las personas, las minorías, los pueblos y las comunidades, sensibles al género, la edad, la discapacidad, la diversidad sexual y los requisitos del ciclo de vida, sin ningún tipo de prejuicio, juicio, estigma o discriminación; y por último 4) la atención y los servicios de salud se basen en pruebas y sean científica y médicamente apropiados, que los medicamentos y el equipo estén científicamente aprobados y no caducados, y que el personal de atención de salud esté capacitado para garantizar la calidad de los servicios prestados.
- El fin de la privatización desenfrenada, las asociaciones público-privadas (APP) y la externalización de la atención médica al sector privado, que ha tenido un impacto devastador en el acceso universal de lxs pacientes a una atención médica de calidad, sobre las condiciones de trabajo del personal médico y sobre la sostenibilidad financiera de los sistemas sanitarios.
- La suspensión de las normas vigentes sobre derechos de propiedad intelectual mediante los acuerdos ADPIC y ADPIC plus y la promoción de la distribución de la propiedad intelectual existente o la renuncia a los derechos de propiedad intelectual

⁸ Véase el artículo en TheJournal.ie “[Los hospitales privados se harán públicos mientras dure la pandemia de coronavirus](#)”, (2020).

a fin de combatir la grave escasez de equipo médico y medicamentos para desarrollar tratamientos contra el coronavirus.

- El aumento de los recursos y la financiación para la cobertura universal de salud, la ampliación de las pruebas y los tratamientos para COVID-19, incluso poniendo las pruebas de COVID-19 en manos de las mujeres, velando por que continúen los servicios esenciales, especialmente de salud sexual y reproductiva. Para muchos países, esto puede hacerse reorientando los presupuestos que anteriormente se habían canalizado hacia actividades militares o de defensa o hacia el desarrollo de infraestructuras de alta gama.
- Los gobiernos deben tratar la atención de la salud como un derecho humano, una obligación del Estado, y poner fin tanto a la mercantilización como a la comercialización de la atención médica eliminando las tasas de lxs usuarixs y la regulación de los proveedores y productores de servicios de salud del sector privado, reforzar las autoridades y organismos públicos de salud, financiar adecuadamente, proteger y garantizar que lxs trabajadorxs de primera línea tengan condiciones de trabajo seguras y dignas y prestar atención explícita al rol y liderazgo de las mujeres como personal médico de primera línea.

Demanda feminista: Poner fin a la violencia sexual y de género



La pandemia de coronavirus está teniendo un efecto devastador en personas con ciertas identidades, en especial las mujeres y las niñas y otras comunidades marginadas como lxs migrantes, los pueblos indígenas, las personas con discapacidades y las personas LGBTIQ+. La pandemia también amenaza con deshacer décadas de progreso hacia la igualdad de género y los derechos humanos de la mujer. Aunque todavía se están y seguirán reuniendo los datos específicos de género para comprender exactamente dónde, cómo y a quiénes afecta la crisis,

hay suficientes estadísticas preliminares e historias del terreno que revelan cómo las mujeres y las niñas han soportado lo peor de los efectos de la pandemia. Las experiencias y las historias revelan que la prevalencia de la violencia contra la mujer y la violencia basada en género es cada vez mayor durante la pandemia y se ha agravado por la cuarentena, movilidad limitada, pérdida de ingresos y medios de subsistencia que aíslan a las mujeres con sus abusadores o les niegan el acceso a servicios y apoyo que ayudan a reducir la violencia de género.

En abril de 2020, el UNFPA había proyectado que si los confinamientos se prolongaban durante 6 meses, se podían prever 31 millones de casos adicionales de violencia de género, y que por cada 3 meses que se mantuviera el confinamiento, otros 15 millones de casos adicionales de violencia de género.⁹

⁹ [Impact of the COVID-19 Pandemic on Family Planning and Ending Gender-based Violence, Female Genital Mutilation and Child Marriage](#), UNFPA, (2020).

Fuera del ámbito privado, no se han atendido las numerosas llamadas a un alto el fuego mundial para “crear corredores de ayuda para salvar vidas, abrir ventanas para la diplomacia¹⁰” y así facilitar la detención de la propagación de COVID-19 entre las poblaciones vulnerables de los países devastados por guerra y las zonas de conflicto. Los efectos de la pandemia en las mujeres en contextos afectados por conflictos son motivo de especial preocupación.

¿Qué quieren lxs feministas?

- Los gobiernos deben seguir defendiendo, prestando y financiando plenamente los servicios para prevenir y reducir la violencia de género y responder a ella. Los gobiernos deben seguir proporcionando o, en muchos casos, aumentar los recursos que se asignan para prestar apoyo, asesoramiento y atención posterior a la violencia de género (GBV) durante y después de la pandemia.
- Las respuestas nacionales de los gobiernos a la pandemia deben incorporar estrategias de prevención de la violencia de género —tanto online como offline- que incluyan comunicaciones específicas al público sobre cómo el respeto a la justicia y el estado de derecho no se suspende durante los períodos de reclusión o confinamiento, desarrollando políticas y leyes para la seguridad online de las mujeres y el fin de toda militarización, conflicto y guerra que se esté produciendo.
- Los gobiernos deben acatar el llamado a alto del fuego mundial que se describe en la resolución 2532 del Consejo de Seguridad, aprobada por unanimidad el 1° de julio de 2020. La resolución exige un alto general e inmediato de las hostilidades en todas las situaciones que figuran en su programa y apoyan los esfuerzos realizados al respecto por el secretario general y sus representantes especiales y enviados especiales. La aplicación del alto al fuego debe basarse en los compromisos de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las demás resoluciones que forman parte del programa de la mujer, la paz y la seguridad.

¹⁰ [Transcripción del encuentro virtual con la prensa del secretario general sobre el llamamiento de cede del fuego mundial](#), (2020)



Principio: Las respuestas al COVID-19 deben promover un cambio de paradigma integral, basado en una financiación adecuada y equitativa



Demanda feminista: Financiación justa y equitativa para el desarrollo

Naturalmente, se requiere dinero para lograr un desarrollo justo y equitativo, un sistema universal de salud pública, una protección social universal, bienes públicos y bienes comunes. En las últimas décadas se ha recurrido al sector privado y la financiación privada como principal fuente de financiación del desarrollo. Este cambio hacia el sector privado en la financiación del desarrollo se basa, en primer lugar, en el debilitamiento de la movilización de recursos internos del propio Estado y, en segundo lugar, en el supuesto indiscutible de que un mayor flujo financiero privado a los países en desarrollo es una forma eficaz de apoyar el desarrollo, independientemente de las condiciones en que se produzcan.

Sin embargo, el modelo actual de financiación para el desarrollo tiene claramente por objeto privilegiar a las grandes empresas multinacionales que tienen un impacto positivo mucho más cuestionable en el desarrollo, por no hablar del desarrollo sostenible y los derechos humanos. Sin embargo, el modelo actual de financiación para el desarrollo tiene claramente por objeto privilegiar a las grandes empresas multinacionales que tienen un impacto positivo mucho más cuestionable en el desarrollo, por no hablar del desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Cada año sale de los países en desarrollo una enorme cantidad de dinero como resultado de la evasión y elusión fiscal por parte de las empresas. Los paraísos fiscales le cuestan colectivamente a los gobiernos entre 500,000 y 600,000 millones de dólares al año, según las estimaciones, tanto por medios legales como no tan legales. De esos ingresos potenciales, aproximadamente 200,000 millones de dólares se perdieron para los países en desarrollo, esto contrasta con el PIB de los países en desarrollo y los aproximadamente 150,000 millones de dólares que los países en desarrollo reciben asistencia exterior para el desarrollo. Un estudio reciente de Action Aid descubrió que 20 países de Asia, África y Sudamérica están perdiendo 2.8 mil millones de dólares en impuestos de las tres grandes empresas tecnológicas mundiales —Microsoft, Alphabet Inc (empresa matriz de Google) y Facebook- a causa de normas fiscales mundiales injustas. Es probable que esas cifras sean sólo la punta del iceberg, dada la poca transparencia disponible sobre los impuestos que estas empresas realmente pagan y el aumento de los beneficios que estas empresas, junto con muchas otras empresas tecnológicas, han hecho durante esta pandemia de coronavirus. Estos 2.8 mil millones de dólares podrían haber pagado las tan necesitadas 729,010 enfermeras o 770,649 parteras cada año en estos países.¹¹

Muchos países también pierden una enorme cantidad de recursos en la eliminación de las barreras arancelarias, exigidas por la liberalización del comercio y el reembolso de la deuda, en medio del creciente número de fondos buitres y privados a medida que la deuda pasa de los bancos a los mercados de capital. Se espera que los países en

¹¹ Ver el artículo de Action Aid, “[\\$2.8 mil millones de ‘brecha fiscal’ expuesta por la investigación de Action Aid revela la punta del iceberg de la ‘gran factura fiscal de la tecnología’ en el hemisferio sur](#)”, (2020).

desarrollo reembolsen una cantidad considerable de su deuda externa pública en 2020-2021, que asciende a entre \$2 y \$2.3 billones de dólares para los países en desarrollo de altos ingresos y a entre \$600.000 y \$1 billón de dólares en el caso de los países en desarrollo de ingresos medios y bajos. Mientras tanto, los accionistas multimillonarios que poseen la gran mayoría de las acciones corporativas que se benefician de la crisis de COVID-19, en lugar de flaquear bajo ella, han visto crecer su riqueza personal en más de 500 mil millones de dólares sólo en los Estados Unidos en los primeros meses de la pandemia. Mientras tanto, el FMI se niega incluso a considerar la venta de una parte de sus reservas de oro — sólo el 7% de ellas generaría un beneficio de 12 mil millones de dólares, lo que sería suficiente para cancelar las deudas de los 73 países más pobres hasta finales de 2021 y aún así dejar a la organización con sede en Washington con 26 mil millones de dólares más de oro que tenía a principios de año.¹²

Podría decirse que existen fuentes de financiación para el desarrollo más equitativas que el sector privado, como las políticas fiscales y tributarias progresivas y justas y el fortalecimiento de la movilización de los recursos internos.

En medio de la pandemia de coronavirus, los gobiernos de todo el mundo tendrán que movilizar una enorme cantidad de recursos para hacer frente a la crisis sanitaria y económica, a fin de proporcionar protección social y atención médica universal a todos. Al mundo no le faltan esos recursos; simplemente necesita redistribuir lo que ya tiene.

¿Qué quieren lxs feministas?

- A nivel nacional, los gobiernos pueden legislar y fortalecer la movilización de recursos internos adoptando medidas para gravar a las empresas y a las personas más ricas del país. Estos impuestos deben ser progresivos, apuntando a los enormes beneficios de las empresas multinacionales, el 1% más rico de la población y asegurando que los impuestos no pasen a la gente común en su lugar.
- Los paquetes de recuperación económica y estímulo deberían centrarse en poner los fondos y recursos en manos de las pequeñas y medianas empresas y en manos de las mujeres y la comunidad directamente, y no en las grandes empresas multinacionales o las industrias petroleras.
- A nivel mundial, los gobiernos deben trabajar juntos en el desarrollo de un marco fiscal internacional que pueda obligar a todas las empresas a informar públicamente de sus finanzas en cada país, a pagar sus impuestos, a no buscar países con los impuestos más débiles o más bajos, a poner fin a los paraísos fiscales y a crear un organismo fiscal universal e intergubernamental con sede en las Naciones Unidas. Un proceso dirigido por las Naciones Unidas —en contraposición a un proceso dirigido por la OCDE, que ha fracasado hasta ahora— sería más democrático y constituiría un paso fundamental hacia un sistema mundial coherente de normas fiscales de todos los países, incluidos los más pobres, que son los que más pueden perder por la disminución de los ingresos fiscales, y para poner fin a la peligrosa “carrera hacia el fondo” de los incentivos fiscales.

¹² Véase el artículo de The Guardian, “[Campaigners urge IMF to sell gold to provide debt relief](#)”, (2020).

- **Cancelación incondicional de los pagos de la deuda externa pública por parte de todos los prestamistas -bilaterales, multilaterales y privados- para todos los países necesitados, por lo menos durante los próximos cuatro años. Y un marco justo, transparente, vinculante y multilateral para la resolución de la crisis de la deuda que aborde la deuda insostenible e ilegítima bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y no en un proceso o institución dominado por los prestamistas.**
- **Para que el FMI venda parte de sus reservas de oro para cubrir los pagos de la deuda de los países más pobres del mundo durante los próximos 15 meses. Esas ventas de oro ayudarían a los países más vulnerables a hacer frente a la crisis de COVID-19 y allanarían el camino para un acuerdo de deuda más amplio.**



Demanda Feminista: Transformación del actual sistema y paradigma económico

La política económica actual ha fracasado en la mayoría de las poblaciones del mundo, y de manera más aguda, a las mujeres y las niñas, incluso antes de la pandemia. Además de subvencionar toda la economía mediante su trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, las mujeres son desproporcionadamente más vulnerables a los efectos de la inseguridad alimentaria en los derechos humanos, la degradación de la tierra y los recursos naturales y la crisis climática. Además, el modelo económico imperante perpetúa, y a menudo se basa en la discriminación y las desventajas sistemáticas que experimentan las mujeres para generar crecimiento de ingresos. Las empresas que participan en las cadenas de valor mundiales dependen de la devaluación del trabajo de la mujer como fuente de ventaja competitiva. La racionalización de las redes de seguridad social y los servicios públicos esenciales es posible gracias a la disponibilidad del trabajo no remunerado de las mujeres para llenar los vacíos en el cuidado, mientras que la propia forma en que se define la actividad económica requiere la completa devaluación, o la infravaloración bruta, del trabajo no remunerado de la mujer, ya sea en el hogar o en empresas familiares.

Cuando comenzó el brote, muchas de las cadenas de valor mundiales se encontraban entre las primeras en colapsar, y a medida que las fábricas y tiendas cerraron, las mujeres fueron las primeras en ser despedidas. También ha aumentado el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres, con niñas que no asisten a la escuela, mayores necesidades de cuidado de las personas de tercera edad y atención médica sobrecargadas. Los efectos económicos agravados de la pandemia se dejan inevitablemente más en las mujeres, que por lo general ganan menos, ahorran menos, tienen un trabajo inseguro e informal y viven en su mayoría en la pobreza.

A medida que la pandemia lleva al mundo hacia una recesión económica diferente a todo lo que se ha experimentado en el pasado, está claro que no sólo el modelo económico actual ha fallado a las mujeres, las niñas y la mayoría de los pueblos de todo el mundo, tanto en el mundo en desarrollo como en el mundo desarrollado, también está llenando simultáneamente los bolsillos de la élite multimillonaria cuya riqueza sólo se ha disparado durante esta pandemia en medio de pérdidas y desigualdades.¹³

¹³ Véase el artículo de Business Insider "[How billionaires saw their net worth increase by half a trillion dollars during the pandemic](#)", (2020).

Desafiar la desigualdad entre los géneros, lograr los derechos humanos de la mujer y reconstruir un mundo más equitativo y sostenible después de la pandemia requiere, por lo tanto, políticas económicas directamente desafiantes, instituciones y contabilidad que han arraigado las desigualdades sociales y causado la actual crisis climática y la transformación del sistema económica actual.

¿Qué quieren lxs feministas?

- El crecimiento medido por el Producto Interno Bruto (PIB) no debería ser el objetivo principal de la estrategia económica y de desarrollo que los gobiernos -tanto los desarrollados como los que se encuentran en desarrollo- ponen en primer plano. Rechazando la primacía del crecimiento económico y desarrollando alternativas al modelo actual y paradigma económico imperante, los gobiernos tienen la oportunidad de impulsar un cambio transformador de nuestro sistema económico actual hacia un modelo de economía y desarrollo más justo y sostenible, que pone los derechos humanos como su núcleo y el cuidado y el bienestar como su columna vertebral.
- Garantizar la participación democrática, la representación, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres y las comunidades en todas las respuestas de emergencia, la recuperación económica y los paquetes de estímulo de COVID-19. Para ello es necesario que los gobiernos y las instituciones internacionales dejen atrás la noción anticuada del empoderamiento de la mujer como mujer que está económicamente capacitada y tiene el albedrío para competir en los mercados (como propone el Banco Mundial) y adopten en cambio la noción de potenciación económica de la mujer, ya que la mujer tiene la capacidad de ejercer un poder y control real sobre su propia vida y las condiciones en las que participa en las estructuras sociales y económicas.



Principio: Las respuestas al COVID-19 deben basarse en los valores democráticos y fortalecerlos



Demanda feminista: Espacio de políticas para el gobierno local y nacional, participación democrática para los pueblos y las comunidades

El espacio de políticas se refiere a “la libertad y la capacidad de los gobiernos para identificar y aplicar la combinación más apropiada de políticas económicas y sociales a fin de lograr un desarrollo equitativo y sostenible en sus propios contextos nacionales¹⁴”. En esta era de desregulación, liberalización, privatización, austeridad y deuda - bajo los regímenes de la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial y el FMI, que han seguido fortaleciendo su poder e influencia- el espacio para que los gobiernos locales y nacionales apliquen las políticas sociales, económicas, sanitarias y fiscales pertinentes se ha reducido y limitado considerablemente. Esto es especialmente cierto en el caso de los países en desarrollo, que a menudo no han madurado y desarrollado gran parte de sus políticas y que a menudo tampoco pueden negociar eficazmente los espacios de políticas pertinentes a partir de esos acuerdos. Como ningún país es igual, muchas políticas de desarrollo requieren procesos de ensayo y error para que los gobiernos puedan llegar a los conjuntos de políticas correctos.

Numerosas medidas que los gobiernos han adoptado desde que inició el brote de COVID-19, es decir, la regulación del mercado y la fuga de capitales extranjeros, el control de los movimientos, la regulación de proveedores del sector privado, son una violación de muchas disposiciones de los acuerdos comerciales y de inversión y de las cláusulas de solución de controversias entre inversores y Estados. Es probable que estas medidas se mantengan incluso después de que la pandemia haya terminado, ya que los gobiernos seguirán haciendo frente a la crisis económica subsiguiente durante los próximos años. Por lo tanto, el espacio de política interna es vital tanto para hacer frente a la pandemia como para elaborar planes de recuperación de esta.

La ampliación del espacio de política interna de los gobiernos también debe ir acompañada de la participación y las voces de las comunidades y la sociedad civil -mujeres, jóvenes, minorías raciales y religiosas, pueblos indígenas y personas LGBTIQ+- en la configuración de estas políticas de desarrollo y en estos espacios de política.

¿Qué quieren lxs feministas?

- Restablecer el espacio de política interna para los gobiernos, no sólo a nivel local sino también a nivel nacional, que se han visto limitados gravemente por el modelo dominante de liberalización del comercio e inversiones. Esto incluye la suspensión de acuerdos y disposiciones que claramente debilitan la capacidad de formulación de políticas y reglamentación internas del Estado, como las disposiciones de solución de controversias entre inversores y Estados,

¹⁴ Véase el [Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de la UNCTAD: Gobernanza mundial y espacio de políticas para el desarrollo](#) (2014).

- Garantizar la participación democrática de las mujeres, las comunidades y la sociedad civil en la elaboración y la adopción de decisiones de las políticas tanto para hacer frente a la pandemia como para los planes de recuperación que se han de aplicar para garantizar una respuesta y una recuperación incluyentes.



Demanda feminista: Respeto al espacio y los principios democráticos

Uno de los mayores retos a los que se enfrentan muchos gobiernos durante esta pandemia es la capacidad de los gobiernos para responder de manera eficaz a esta crisis, garantizando al mismo tiempo que las medidas adoptadas no afecten los valores fundamentales de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho. Este desafío es sin duda enorme, sobre todo tomando en cuenta que algunas de las medidas que habrá que adoptar -como los confinamientos, el control de la circulación, las cuarentenas, los requisitos para las pruebas, el aislamiento, la vigilancia y el uso de caretas- invadirán inevitablemente muchos derechos y libertades individuales que son parte integral y necesaria de una democracia.

Por lo tanto, es importante velar por que las medidas que se adopten durante la crisis y en tiempos de emergencia sigan ajustándose y respetando el estado de derecho y los principios democráticos, y que el aumento de las restricciones no vaya acompañado de severas sanciones penales, y que tanto los medios de comunicación como el público tengan la libertad de expresión e información, incluida la circulación de información libre, oportuna, exacta y basada en la ciencia. El principio de no discriminación también es particularmente importante en el contexto actual, ya que el hecho de no tomar en cuenta las necesidades específicas de lxs más marginadxs al introducir muchas de estas medidas también puede dar lugar a discriminaciones.

¿Qué quieren lxs feministas?

- Los gobiernos deben respetar el estado de derecho y los principios democráticos incluso cuando toman medidas de emergencia y aumentan las restricciones para hacer frente al coronavirus. Esto significa que, incluso en tiempos de emergencia, las acciones del gobierno deben estar de acuerdo con la ley, y que las medidas adoptadas deben tener un plazo claro y razonable, y que todos los poderes y acciones de los ejecutivos del gobierno deben ser controlados y equilibrados por el órgano legislativo y judicial del país.
- Si bien la vigilancia, el seguimiento y la anticipación son pasos cruciales de una vigilancia de la epidemia y han dado lugar a la proliferación de instrumentos digitales y tecnológicos para el seguimiento y la vigilancia, tal vigilancia de la pandemia no debe utilizarse sin control e irresponsablemente para inmiscuirse en el derecho a la intimidad y para aumentar la vigilancia gubernamental y la intrusión de las personas y su intimidad. Los datos individuales recopilados durante estos tiempos y para la vigilancia de la pandemia sólo deben ser conservados por los gobiernos y no por el sector privado o las empresas multinacionales, deben ser conservados de forma segura y tampoco deben ser guardados por los gobiernos durante un período de tiempo irrazonable.

Principio: Las respuestas al COVID-19 deben ser un anticipo de una transición justa y equitativa hacia un planeta equitativo y saludable



Demanda feminista: Desinversión de instituciones extractivas dañinas e inversiones en una economía centrada en el cuidado

Antes de la pandemia, se suponía que el mundo estaba en una trayectoria para cambiar la inversión de los combustibles fósiles contaminantes hacia la energía renovable y la economía centrada en el cuidado. Sin embargo, las cifras que están siendo bombeadas por los gobiernos, los bancos y las instituciones financieras internacionales no parecen estar en línea con esa trayectoria. Se estimó que antes de la pandemia, la industria petrolera continuaba recibiendo 5.2 billones de dólares en subsidios anuales, exenciones fiscales y efectos externos no imputables -como la contaminación atmosférica y el clima- de la producción y el uso de combustibles fósiles.¹⁵ Los préstamos de los bancos mundiales a la industria petrolera también han seguido aumentando cada año desde el Acuerdo de París de 2015, inyectando 1.9 billones de dólares de dinero nuevo en el desarrollo de los combustibles fósiles, incluso para el más sucio tipo de extracción de energía.¹⁶

Si bien la retórica sobre la necesidad de una recuperación ecológica después de la pandemia ha aumentado en los espacios políticos, los datos existentes muestran que, en realidad, los productores de combustibles fósiles y los sectores con alto contenido de carbono, como las aerolíneas, que actualmente reciben un 70% más de ayuda para la recuperación que la energía limpia. Por ejemplo, los países del G-20+, han prometido más de 200 mil millones de dólares en fondos de recuperación de COVID-19 para combustibles fósiles, mientras que sólo se han comprometido 89 mil millones de dólares para energía limpia, pero el 81% de este apoyo no se refiere específicamente a las protecciones ambientales apropiadas.¹⁷ Lxs investigadorxs han descubierto que si sólo el 12% de la financiación de estímulo de COVID-19 que se han prometido actualmente¹⁸, se gastan cada año hasta 2024 en inversiones en energía de bajo en carbono y en reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles, estaríamos en camino de limitar el calentamiento mundial a 1.5 grados centígrados, el objetivo climático más ambicioso del Acuerdo de París.¹⁹

La pandemia actual no ha hecho pasar la crisis climática a un segundo plano, como muchos esperaban, especialmente dada la intersección de las crisis climática, económica

¹⁵ Véase el documento de trabajo del FMI, *Global Fossil Fuel Subsidies Remain Large: Una actualización basada en las estimaciones a nivel nacional* (2019)

¹⁶ Ver el artículo de Myriam Vander Stichele, "[La empresa financiada: Cómo las finanzas alimentan y transforman la corporación de hoy](#)", (2020).

¹⁷ Una nueva herramienta online disponible en energypolicytracker.org rastrea y actualiza semanalmente la información más reciente sobre las respuestas políticas de los gobiernos de COVID-19 desde una perspectiva climática y energética de los gobiernos de todo el mundo. Aunque actualmente se centra en gran medida en las respuestas políticas de los gobiernos del G-20, la herramienta se ampliará e incluirá a más países de todo el mundo a fin de proporcionar un contexto mundial.

¹⁸ 12 billones de dólares al momento de escribir este artículo.

¹⁹ Véase el informe de Marina Andrijevic, Carl-Friedrich Schleussner, Matthew J. Gidden, David L. McCollum, Joeri Rogelj. *Ciencia* (2019). "Los fondos de recuperación de COVID-19 eclipsan las necesidades de inversión en energía limpia".

y sanitaria que muchos países y personas de todo el mundo están experimentando simultáneamente. La antigua retórica contra la acción climática ha sido generalmente que no hay suficiente dinero para su financiación. Sin embargo, los gobiernos se están preparando - o ya lo están - para inyectar billones de dólares en la economía mundial para contrarrestar el colapso sanitario, social y económico que ha causado la pandemia. La recuperación de esta pandemia debe traducirse a una aceleración de nuestra transición justa y equitativa del actual sistema económico basado en los combustibles fósiles y las actividades extractivas a un sistema económico justo y con bajas emisiones de carbono que reconozca y redistribuya el trabajo de cuidado de las mujeres y dé prioridad a la energía para las comunidades, otorgando a comunidades el poder de decisión sobre la forma en que desean utilizar los recursos de su comunidad para la energía. Este gasto de estímulo a gran escala dará forma a la economía mundial, si el mundo continúa por el mismo camino que ya existente antes de la pandemia o si se embarca en una nueva, durante las próximas décadas y podría empeorar nuestra actual e inviable crisis climática o crear una economía resiliente y sostenible que esté impulsada por energía limpia y renovable y la valoración del trabajo asistencial.

¿Qué quieren lxs feministas?

- Los gobiernos tienen que dejar de inyectar fondos de recuperación en las industrias petroleras inmediatamente y reorientar esos fondos hacia la reducción de las emisiones de carbono, la economía de cuidado y los mecanismos y fondos climáticos internacionales, ya sea mediante la creación de más puestos laborales en el sector de salud y atención médica, canalizar los recursos hacia comunidades para desarrollar su propia fuente de energía y gestionar otros bienes públicos y dirigir los fondos hacia la financiación y mecanismos climáticos.
- Los países del G20+ deben reorientar su promesa de más de 200 mil millones de dólares en fondos para la recuperación de COVID-19 de los combustibles fósiles hacia una atención de una economía de bajo consumo de carbono.



Principio: Las respuestas al COVID-19 deben guiarse por la cooperación, el multilateralismo y la justicia mundial



Demanda feminista: Un multilateralismo que pone la prioridad en los derechos humanos sobre el crecimiento económico

El sistema actual de multilateralismo favorece el beneficio y el crecimiento económico, a menudo a expensas de los derechos humanos y el medio ambiente. A pesar de las pruebas generalizadas de los impactos negativos que las medidas de austeridad y las políticas de ajuste estructural tienen en los derechos humanos²⁰, muchas de las instituciones financieras internacionales, como el FMI, siguen prescribiendo las mismas medidas y políticas, haciendo caso omiso a las consecuencias de sus políticas y condicionalidades en materia de derechos humanos. También se sabe que las políticas comerciales y de inversión limitan los espacios de las políticas nacionales -el uso de aranceles y subsidios, así como otras políticas industriales, laborales y agrícolas-, las mismas políticas que posiblemente han sido empleadas y utilizadas por los actuales países desarrollados para alcanzar su nivel de desarrollo.²¹ Las disposiciones sobre controversias entre inversionistas y Estados disponibles en muchos acuerdos de libre comercio e inversión se han utilizado para afectar las acciones y medidas de los gobiernos que se llevaron a cabo incluso en interés de políticas de acción afirmativa, protección del medio ambiente o derechos laborales, socavando claramente el respeto y los logros de los derechos humanos. Si bien se han encontrado numerosos abusos de los derechos humanos por apropiación de tierras, desalojos, reasentamiento involuntario, trabajo forzado, abuso físico o sexual, represalias contra defensores de los derechos humanos, destrucción del medio ambiente, entre otros - en los supuestos proyectos de desarrollo financiados por el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales.²²

Algunas de estas instituciones -el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, por ejemplo- tienen efectivamente una jurisdicción separada y dominante sobre la formulación de políticas económicas por encima y fuera de gran parte y del resto del sistema de las Naciones Unidas. Desempeñan compromisos ejecutables, con sanciones económicas y comerciales como implicación si los Estados no cumplen su obligación en virtud de estos acuerdos, a diferencia de lo que ocurre con los tratados y procesos de derechos humanos. Además, durante muchas décadas han afectado el multilateralismo democrático y transmiten el mensaje de que el crecimiento económico supera la primacía de los derechos humanos y la búsqueda de la justicia económica, social, de género y ambiental.

Poco después de que comenzara la pandemia, muchos gobiernos comenzaron a adoptar medidas unilaterales que terminaron por afectar el multilateralismo, que ya

²⁰ Véanse varios informes del experto independiente sobre la deuda externa acerca de la responsabilidad por la complicidad de las instituciones financieras internacionales en las violaciones de los derechos humanos en el contexto de las reformas económicas regresivas (A/74/178), el impacto de los programas de ajuste estructural y las medidas de austeridad en los derechos laborales (A/HRC/34/57) y los derechos humanos de la mujer (A/73/179).

²¹ Véase Ha-Joon Chang, "Kicking Away the Ladder, Development Estratega in Historial Perspectiva", (2002).

²² Véanse los numerosos recursos que documentan este hecho en el informe del [Proyecto Bretton Woods](#), del Foro de Asia y el Pacífico sobre la Mujer, el Derecho y el Desarrollo (APWLD) sobre [7 razones por las que las feministas dicen no al neoliberalismo](#) del Banco Mundial y el FMI (2018), y el informe de la Red de Mujeres Africanas para el Desarrollo y la Comunicación (FEMNET) sobre [¿Cuáles son las dimensiones de género de las IFF?](#) (2017)

estaba en crisis antes de la pandemia. La razón de este giro de acontecimientos es que nuestro multilateralismo actual no se construyó sobre los principios de la solidaridad, la cooperación y los derechos humanos, sino que se construyó de manera predominante sobre la búsqueda del crecimiento económico y el beneficio. Y, tras una campaña relativamente breve sobre la globalización, en la que todos ganan, ahora existe una preocupación generalizada entre los países e incluso entre los pueblos de que su capacidad para controlar su desarrollo económico y social está cada vez más limitada por el multilateralismo.

Sin embargo, la pandemia actual también ha demostrado que cuando los gobiernos actúan de forma unilateral o individual, no podemos hacer frente a crisis como éstas de forma eficaz. Tanto la pandemia de coronavirus como la crisis climática, la crisis de la desigualdad y la pobreza sólo pueden abordarse eficazmente si los gobiernos de todo el mundo trabajan de forma colectiva. Éstos también sólo pueden abordarse cuando la justicia económica, ambiental, social y de género y la justicia redistributiva se consideran interconectadas, inalienables y parte indivisible del logro de los derechos humanos. Esto significa también que se deben revisar o eliminar todas las disposiciones de los acuerdos de comercio e inversión o las condiciones de la deuda que se consideren incompatibles con las obligaciones de los gobiernos en materia de derechos humanos. Por lo tanto, es fundamental restablecer la primacía de los derechos humanos sobre las obligaciones internacionales incoherentes.

¿Qué quieren lxs feministas?

- **Desmantelar la jurisdicción firme y dominante del Banco Mundial, el FMI y la OMC sobre la formulación de políticas económicas mundiales, ya que estas instituciones han demostrado que no solo son incapaz de anteponer la primacía de los derechos humanos sobre el crecimiento económico, pero también que han sido gobernadas anti-democráticamente por los países más ricos. Esto podría lograrse restaurando algunas de esas jurisdicciones en el marco de las Naciones Unidas mediante una cumbre internacional de reconstrucción económica y reforma sistémica en la que exista la posibilidad de que los países en desarrollo tengan voz y voto en igualdad de condiciones.**
- **Evaluación previa y periódica de los impactos en los derechos humanos de los acuerdos de comercio e inversión y de las políticas de reforma económica. Esa disposición habría estado en consonancia con los principios rectores sobre las evaluaciones de los efectos de los acuerdos de comercio e inversión en los derechos humanos, redactados por el relator especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, y los principios rectores sobre la evaluación de los efectos de las reformas económicas en los derechos humanos, redactados por el experto independiente de las Naciones Unidas sobre los efectos de la deuda externa en los derechos humanos. Esos lineamientos y ese marco deberían ser aplicados por los gobiernos a medida que diseñen y desarrollen el conjunto de medidas de recuperación y estímulo económico durante y después de la pandemia.**
- **El gobierno debería comprometerse a desarrollar una política exterior feminista que promueva los objetivos generales de la igualdad de género, los derechos humanos, la paz y la justicia ambiental. Esa política exterior también debería garantizar y reiterar que el compromiso y la participación de un gobierno en los procesos multilaterales no estén impulsados únicamente por los intereses y beneficios nacionales e internos, sino por el espíritu de cooperación mutua, solidaridad, derechos humanos y responsabilidades comunes pero diferenciadas.**

feministcovidresponse.com

